



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 157

1	CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO PROMOVIDO POR LILIANA DE JESÚS CALVETE CORREA CONTRA LORENZO DE JESÚS ANNICCHIARICO BONETT. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Diciembre 15/21, Rad. 2021.00393.01. REVOCA el auto adiado 30 de septiembre de 2021, dictado por el Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta. Ver Auto
---	---	--

Santa Marta, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario